## Municipalidad de Las Condes

## Oficio / Nº 321E/2022



ANT.: Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU135T0008012, de fecha

11/04/2022

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada

LAS CONDES, 14/04/2022

A: SR/A. Diego Aguilar Vildoso DE: SR/SRA. Municipalidad de Las Condes

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU135T0008012, ingresada a Municipalidad de Las Condes con fecha 11/04/2022, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Se adjunta Oficio respuesta del Departamento de Transparencia, junto a la carta respuesta del Departamento de Recursos Humanos . Que se corresponde con la información que usted señaló como: En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

POR ORDEN DEL(A) ALCALDE(SA), Según Decreto Sección 1° Nº 5.898, de 13 de octubre de 2020.

> Alfonso Eduardo Stier Pino Jefe Departamento de Transparencia Municipalidad de Las Condes

## Municipalidad de Las Condes

ADJ: Oficio respuesta del Departamento de Transparencia, carta respuesta del Departamento de Recursos Humanos <u>DISTRIBUCIÓN:</u>
1. Sr/a. Diego Aguilar Vildoso

- 2. Archivo